



N°. Radicado : 2024-311-003900-3

Folios: 1

Fecha : 09/05/2024 9:37:03

Anexos : 0

Destino: GRUPO DE TALENTO HUMANO

Origen: 311-GTH

Asunto: CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

MEMORANDO

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

DE: GRUPO DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En atención a lo establecido en la Ley 2016 del 2020 “*Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones*”, especialmente lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1° que indica: “*Por implementación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano se entenderá la capacitación obligatoria de inducción para cualquier cargo del Estado y en cualquier modalidad contractual, la evaluación y seguimiento, la generación de indicadores que permitan verificar su cumplimiento, la inclusión obligatoria del Código en los manuales de funciones y demás métodos, planes y procedimientos que fortalezcan y promuevan la Integridad en el Servicio Público*”. (subrayado fuera de texto), se insta a todos los servidores de la Entidad (funcionarios y Contratistas) a realizar el curso de INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, que pueden encontrar en el siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad> y seguir las instrucciones para la inscripción y desarrollo del curso.

Las personas que están trabajando en las entidades públicas, sin importar el tipo de vinculación laboral, siempre deben actuar orientados bajo la cultura de la legalidad y la ética de lo público. Por ello, con el fin de orientar a los servidores públicos en la importancia de actuar con base en estos principios, **se ha establecido la obligatoriedad de desarrollar dicho curso para todos (funcionarios y contratistas)**

Para todos aquellos servidores (funcionarios y contratistas) que no hayan realizado el curso, podrán hacerlo entre el 6 de mayo y el 30 de junio de 2024 y una vez culminen el curso deben cargar el certificado en el siguiente link <https://forms.office.com/r/eRPuz8prcJ>.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: Yeny Viviana Gamboa Martinez
Fecha: 09-05-2024 09:37:39

Yeny Viviana Gamboa Martinez
GRUPO DE TALENTO HUMANO
Coordinadora

Número de folios: 1
Anexos: ,
Con copia:

Elaboró: Cinndy Mayerly Rodriguez Gomez
Aprobó: Yeny Viviana Gamboa Martinez